



Póker político

Matías Pascal

Si Estado de derecho se vulnera, es obligación del Poder Legislativo actualizarlo

Trascendió en el foro "*Iniciativa de Ley contra el Delito de Extorsión*", que con la reforma al Código Penal para combatir este flagelo en Michoacán, la entidad se pone a la vanguardia en la ampliación del tipo penal por este delito.

Con este nuevo ordenamiento, sin duda, *se ha fortalecido la normatividad que permitirá realizar acciones para perseguir por oficio este delito agravando las sanciones con hasta 25 años de prisión.*

También se contempla *aumentar la pena hasta en dos terceras partes, si el delito se comete utilizando cualquier medio de comunicación y, si además de extorsionar a la víctima se le incomunica.*

O si se le amenaza con hacerle algún daño al mismo o a personas con las cuales tenga afinidad; *de igual forma se duplicará la pena, si la conducta es cometida por personas que se encuentren en centros penitenciarios.*

Michoacán debe ser un ejemplo para los estados y municipios que demandan la participación de mujeres y hombres de leyes, de quienes legislen en bien de sus comunidades, más allá de gobiernos o gobernantes sabios, la justicia se logra con leyes en un Estado de derecho.

Más allá, diría **Ricardo Monreal** en su participación en el foro, *si el Estado de derecho se ha vulnerado, es obligación del Poder Legislativo actualizarlo, como lo está haciendo el Congreso del estado de Michoacán, pues la justicia y el Estado de derecho deben prevalecer, no solo en una entidad, sino a lo largo y ancho de la república.*

Hay que tener presente, amigo lector, que ahora el crimen organizado ha modernizado sus actividades utilizando la extorsión, al cobro de piso, incluso, a la protección de delincuentes de los hidrocarburos, al cobro en la venta de los productos, cosechas de los campesinos y ganaderos.

Para el senador de Morena, el Poder Judicial requiere de grandes reformas; y aunque el poder económico ha salido bien librado cuando hay querellas en su contra, la justicia ha estado al servicio del mejor postor, lo que fortalece la razón del Ejecutivo Federal.

Aunado a ello, hay que recordar que hay una gran mayoría de entidades federativas que viven a la sombra del crimen organizado, que lo mismo mata que secuestra, que roba y cobra derecho de piso, y en lo que, podría hasta afirmarse, que hay una rampante impunidad que viene desde administraciones pasadas.

Sin triunfalismos, hay que reconocer el trabajo del Congreso del estado de Michoacán, especialmente en esta lucha contra la extorsión, al cobro en el derecho de piso y más, leyes que han sido promulgadas y que valdría la pena replicar a nivel de la Federación, remataría Monreal.